El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha publicado un nuevo listado provisional con titulares de explotaciones agrícolas que van a recibir ayudas para compensar la subida del precio de los fertilizantes y que es complementario al listado que se publicó en el mes de febrero.

Estos apoyos fueron aprobados mediante el Real Decreto-ley 20/2022, de 27 de diciembre, de medidas de respuesta a las consecuencias económicas y sociales de la guerra de Ucrania y apoyo a la reconstrucción de la isla de la Palma y a otras situaciones de vulnerabilidad.

La resolución publicada se corresponde con la relación provisional de titulares de explotaciones agrícolas comunicados de oficio por las comunidades autónomas que, cumpliendo con los requisitos establecidos para la concesión de la ayuda, no aparecían en la resolución provisional publicada el pasado 15 de febrero. El listado provisional incluye a 2.715 titulares por un importe de 2.937.567 euros.

Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la resolución (del 18 de julio al 31 de julio inclusive), para rechazar la ayuda, alegar errores, omisiones u otras circunstancias que estimen convenientes. Dichas alegaciones deberán presentarse exclusivamente a través del formulario de alegaciones establecido a tal efecto en la SEDE ELECTRÓNICA (fega.gob.es)

Se puede consultar más información en la página web del FEGA, en el siguiente enlace: https://www.fega.gob.es/es/ayudas-excepcionales-productores-sectores-agrarios/ayudas-fertilizantes

17 de julio de 2023

CL. BENEFICENCIA, 8
28071 MADRID
TEL: 91 3476340